ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021 PARA EL EXAMEN DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS Y APERTURA DEL SOBRE Nº3 DE LAS EMPRESAS LICITADORAS AL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE PUNTA UMBRÍA, HUELVA"EXPTE: CONTR/2021/76182.

ACTA N.º 2

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente

- D. Luis Felipe Solana Muñoz. Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Vocales

- D.ª María José Gutiérrez Guerra, Interventora Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Letrado de la Junta de Andalucía .
- Dº. Juan Bautista Montes Calvo, Director de la Residencia de Tiempo Libre de Punta Umbría, Huelva.
- Dº. Diego Carrasco Camacho, Técnico Grado Medio.

Secretaria

D.ª Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General.

En la Ciudad de Huelva, a las 9:30 horas del día 19 de abril de 2021, se reúnen mediante el sistema de videoconferencia Circuit las personas anteriormente citadas, componentes de la Mesa de Contratación constituida para abrir las subsanaciones correspondientes al contrato denominado "Suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Punta Umbría, Huelva", expediente número CONTR/2021/76182.

El Presidente de la Mesa de Contratación da por iniciada la sesión y se procede al análisis de la documentación presentada por las empresas licitadoras, a las que la Mesa dio plazo de subsanación, con el siguiente resultado:

- **Lote 1**: B21183686 - COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L. no presenta documentación.

- **Lote 2:** B21183686 – COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L, presenta la documentación requerida en plazo y la misma es conforme a lo establecido en el PCAP.

- **Lote 4:** 33316361X – FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ, presenta documentación en plazo, pero los documentos aportados aparecen firmados por persona distinta a la establecida en el DEUC como apoderado. Se entiende que no subsana.

Tras las revisión de las subsanaciones de las empresas anteriormente citadas, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión del procedimiento de las entidades que se relacionan a continuación.

- **LOTE N.º 1: CEREALES, PAN, BOLLERÍA, DULCES, HARINAS, LÁCTEOS Y DERIVADOS.**

EXCLUIDA - B21183686 – COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L. (No presenta la documentación requerida)

- **LOTE N.º 4: PRODUCTOS VARIOS DE ALIMENTACIÓN**

EXCLUIDA - 33316361X – FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ - (Error en los documentos aportados firmados por personada distinta al reflejado en el DEUC como apoderado)

Tras la exclusión de los citados licitadores, se procede a la apertura del sobre 3 con las empresas que continúan en el procedimiento:

- LOTE N.º 2: CARNES, DERIVADOS Y PRODUCTOS CONGELADOS.

B21183686 – COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L.

- LOTE N.º 3: FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS.

A21012703 – ANTONETE, S.A.

28883111X - ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ

- LOTE N.º 5: BEBIDAS

A21012703 – ANTONETE, S.A.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la clasificación de las proposiciones presentadas por cada una de la empresas licitadoras, de acuerdo con los criterios de adjudicación y baremos de valoración indicados en Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato y se acuerda las siguientes puntuaciones:

Puntuación Licitación Suministro Alimentación Residencia Tiempo Libre CONTR 2021/76182								
EMPRESAS LICITADORAS	C.I.F.	Proposición (sin IVA)	Puntuación Proposición económica	Entrega menos de 12 horas	De 12 a 16 horas	De 17 a 24 horas	Más de 24 horas	Puntuación total
Lote n.º 2 PL (sin IVA):35.101,00								
Comercial Toscamare de Lepe, S.L.	B21183686	27.777,75 €	65,00	35,00				100,00
Lote n.º 3 PL (sin IVA):11.487,00								
ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ	28883111X	8.592,00 €	65,00	35,00				100,00
ANTONETE, S.A.	A21012703	9.911,00 €	35,39	35,00				70,39
Lote n.º 5 PL (sin IVA):12.275,00								
ANTONETE, S.A.	A21012703	9.525,00 €	65,00	35,00				100,00

Conforme a estas puntuaciones, y no habiéndose presentado ninguna oferta anormalmente baja en ninguno de los lotes, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación, a las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
Lote n.º 1	Desierto	-	-	-
Lote n.º 2	B21183686 – Comercial Toscamare, S.L.	27.777,75 €	2.705,03 €	30.482,78 €
Lote n.º 3	28883111X – Andrés Marín Márquez	8.592,00 €	343,68 €	8.935,68 €
Lote n.º 4	Desierto	-	-	-
Lote n.º 5	A21012703 – Antonete, S.A.	9.525,00 €	1.860,99 €	11.385,99 €

El acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante.

Sin más asuntos que tratar, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha indicada, todo lo cual certifico como Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

V-º B.º
EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Felipe Solana Muñoz.

Junta de Andalucía
21
D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
HUELVA

LA SECRETARIA

Fdo: Isabel Fernández Pérez